PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8660713 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y IPCF INGENIERA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN**, domiciliada en Fusagasugá - Cundinamarca, identificada con cédula de ciudadanía nro. 51.969.569 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial, nombrada mediante Resolución nro. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y Acta de Posesión nro. 664 del 14 de noviembre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 01-03529 del 14 de noviembre de 2025, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **POVEDA DEL VALLE NATALIA** identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.001.979.866, actuando como representante legal de la firma **IPCF INGENIERIA DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO S.A.S,** identificada con NIT. 900998939-8, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8660713 DE 2025
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
Valor del contrato	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 25.275.420,00)
Plazo de ejecución	1 mes

Fecha de inicio	05/12/2025
Fecha de terminación	30/12/2025
Modificación nro.	N/A
Contratista	IPCF INGENIERA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO S.A.S
CDP NRO.	10325 de fecha 2025-06-03
CRP NRO.	295125 de fecha 2025-12-03
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 75-44-101149731 Fecha de expedición: 03/12/2025 Fecha de aprobación: 05/12/2025
Supervisor / Interventor	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA – COORDINADORA ADMINISTRATIVA**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
75062226	2026-03-16	$ 23.034.320,00
75062426	2026-03-16	$ 245.085,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 25.275.420,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 23.279.405,00
Valor ejecutado	$ 23.279.405,00
Valor pagado	$ 23,279.405,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$1.996.015,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
75-44-101149731	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.527.542,00	02/12/2025 al 30/06/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.263.771,00	02/12/2025 al 31/12/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 5.055.084,00	02/12/2025 al 30/04/2026

6) Obligaciones pendientes

Que conforme a la ejecución del contrato se debe liberar los siguientes saldos por los ítems no ejecutados.

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO			LIBERAR		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES
1	INSPECCIÓN Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LA RED DE TUBERÍAS. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SRCI	UN	1	$ 4,000,500.00	$ 4,000,500.00	1	$ 4,000,500.00	4,000,500.00	0	$ 0.00	-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	UN	2	$ 530,500.00	$ 1,061,000.00	2	$ 530,500.00	1,061,000.00	0	$ 0.00	-
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, INCLUYE EMPAUQETADURAS Y O PIEZAS MECANICAS Y ELECTRICAS	UN	2	$ 680,400.00	$ 1,360,800.00	2	$ 680,400.00	1,360,800.00	0	$ 0.00	-
4	REVISIÓN Y PRUEBA FUNCIONAL DE GABINETES Y MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	UN	19	$ 250,000.00	$ 4,750,000.00	17	$ 250,000.00	4,250,000.00	2	$ 250,000.00	500,000
5	INSPECCIÓN Y PRUEBA DE ASPERSORES (ROCIADORES AUTOMÁTICOS) GLOBAL INCLUYE TODOS DEL SRCI	UN	1	$ 2,485,300.00	$ 2,485,300.00	1	$ 2,485,300.00	2,485,300.00	0	$ 0.00	-
6	PURGADO, LIMPIEZA Y RECARGA DEL SISTEMA. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SISTEMA RCI	UN	1	$ 2,092,109.00	$ 2,092,109.00	1	$ 2,092,109.00	2,092,109.00	0	$ 0.00	-
7	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA RCI.	UN	1	$ 1,257,748.00	$ 1,257,748.00	1	$ 1,257,748.00	1,257,748.00	0	$ 0.00	-
8	NO PREVISTO E IMPREVISTOS SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, REPUESTO Y EQUIPO	UN	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	1	$ 1,919,998.86	1,919,998.86	1	$ 1,080,001.14	1,080,001
	COSTOS DIRECTOS				**20,007,457**			**18,427,456**			**1,580,001**
	ADMINISTRACIÓN	18%			3,601,342.26			3,316,942.05			284,400
	UTILIDAD	7%			1,400,521.99			1,289,921.91			110,600
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			266,099.18			245,085.16			21,014
	COSTOS INDIRECTO				**5,267,963**			**4,851,949**			**416,014**
	COSTO DIRECTO + COSTOS INDIRECTOS + IVA = TOTAL				**25,275,420**			**23,279,405**			**1,996,015**

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II o en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43526126&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS M/CTE ($1.996.015,00) del Registro Presupuestal nro. 295125, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta, conforme a los siguientes ítems:

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO			LIBERAR		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES
1	INSPECCIÓN Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LA RED DE TUBERÍAS. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SRCI	UN	1	$ 4,000,500.00	$ 4,000,500.00	1	$ 4,000,500.00	4,000,500.00	0	$ 0.00	-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	UN	2	$ 530,500.00	$ 1,061,000.00	2	$ 530,500.00	1,061,000.00	0	$ 0.00	-
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, INCLUYE EMPAUQETADURAS Y O PIEZAS MECANICAS Y ELECTRICAS	UN	2	$ 680,400.00	$ 1,360,800.00	2	$ 680,400.00	1,360,800.00	0	$ 0.00	-
4	REVISIÓN Y PRUEBA FUNCIONAL DE GABINETES Y MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	UN	19	$ 250,000.00	$ 4,750,000.00	17	$ 250,000.00	4,250,000.00	2	$ 250,000.00	500,000
5	INSPECCIÓN Y PRUEBA DE ASPERSORES (ROCIADORES AUTOMÁTICOS) GLOBAL INCLUYE TODOS DEL SRCI	UN	1	$ 2,485,300.00	$ 2,485,300.00	1	$ 2,485,300.00	2,485,300.00	0	$ 0.00	-
6	PURGADO, LIMPIEZA Y RECARGA DEL SISTEMA. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SISTEMA RCI	UN	1	$ 2,092,109.00	$ 2,092,109.00	1	$ 2,092,109.00	2,092,109.00	0	$ 0.00	-
7	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA RCI.	UN	1	$ 1,257,748.00	$ 1,257,748.00	1	$ 1,257,748.00	1,257,748.00	0	$ 0.00	-
8	NO PREVISTO E IMPREVISTOS SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, REPUESTO Y EQUIPO	UN	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	1	$ 1,919,998.86	1,919,998.86	1	$ 1,080,001.14	1,080,001
	COSTOS DIRECTOS				**20,007,457**			**18,427,456**			**1,580,001**
	ADMINISTRACIÓN	18%			3,601,342.26			3,316,942.05			284,400
	UTILIDAD	7%			1,400,521.99			1,289,921.91			110,600
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			266,099.18			245,085.16			21,014
	COSTOS INDIRECTO				**5,267,963**			**4,851,949**			**416,014**
	COSTO DIRECTO + COSTOS INDIRECTOS + IVA = TOTAL				**25,275,420**			**23,279,405**			**1,996,015**

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo Administrativo y financiero / área de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Claudia Patricia Guerrero Sanabria - Supervisora del Contrato - Coordinadora Administrativa
Elaboró: Yuliany Bautista – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8660713 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroecológico y Empresarial Fusagasugá
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8660713
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 de diciembre 2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	IPCF INGENIERA DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO S.A.S
CC o NIT	Nit: 900.998.939-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroecológico y Empresarial del SENA-REGIONAL CUNDINAMARCA Vereda San Antonio, finca Quebrajacho, lote 1 y Avenida Manuel Humberto Cárdenas Vélez, Fusagasugá Cundinamarca.
FECHA DE INICIO	05-diciembre-2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.275.420,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30-diciembre-2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 25.275.420,00
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta la duración estimada del contrato, así como la naturaleza operativa y técnica de las actividades a ejecutar en la contratación DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

	se definió UN (1) PAGO, una vez ejecutado el 100% del objeto contractual, y previa la presentación de los siguientes documentos.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05/12/2025 al 25/03/2026

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **NRO. CO1.PCCNTR. 8660713 DEL 2025,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS ¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 INSPECCIÓN Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LA RED DE TUBERÍAS. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SRCI	Se realizo Inspección técnica inicial donde se realizó prueba de presión {hidrostática) donde se verifico la integridad estructural de las tuberías. Usando presión 1.5 veces la presión de trabajo durante 2 horas, siguiendo NFPA 25.	
2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	Se reviso el sistema eléctrico, dejando en funcionamiento las bombas, y su panel de control, tablero eléctrico, sensores de presión, interruptores automáticos, Verificación de arranque automático/manual.	

		
3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, INCLUYE EMPAUQETADURAS Y O PIEZAS MECANICAS Y ELECTRICAS	Se realizo mantenimiento eléctrico, verificando el buen funcionamiento de las dos bombas, con su panel de control, tablero eléctrico, sensores de presión, interruptores automáticos. Verificando arranque automático/manual.	
4 REVISIÓN Y PRUEBA FUNCIONAL DE GABINETES Y MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	Se realizo prueba a las 17 mangueras de los gabinetes inspeccionado: dobladuras, fisuras o resequedad, revisando válvulas boquillas se realiza prueba con el compresor ya que estas no se deben mojar.	 
5 INSPECCIÓN Y PRUEBA DE ASPERSORES {ROCIADORES AUTOMÁTICOS) GLOBAL INCLUYE TODOS DEL SRCI	Se realizo inspección visualmente de cada aspersor para detectar obstrucciones, corrosión o daño mecánico. Verificando las cabezas de aspersión estén libres de pintura o contaminantes.	

6 PURGADO, LIMPIEZA Y RECARGA DEL SISTEMA. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SISTEMA RCI	Se realizo purgado completo, limpieza de filtros, válvulas de retención, y reposición del agua en condiciones y dejándolo en condiciones óptimas.	 
7 PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA RCI.	Se coloco el sistema eléctrico y mecánico en marcha. -Activación del sistema y pruebas operativas. -Ajuste y calibración de presiones y flujos. - Comprobación del correcto funcionamiento de bombas y válvulas.	     

8 NO PREVISTO E IMPREVISTOS SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, REPUESTO Y EQUIPO	Se realizo el cambio de dos válvulas que presentaban fuga de agua	 

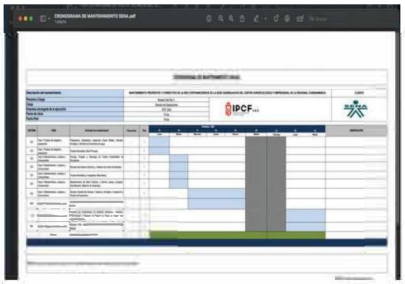
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 cumplir con todos los requerimientos ambientales y los demás establecidos por la normatividad colombiana.	El contratista entrego en los documentos solicitados por el área ambiental lo que se le solicito.	
2 entregar los bienes debidamente empacados y protegidos, cuando aplique.	N/A	N/A
3 cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta	El contratista cumplió con las condiciones técnicas habilitantes.	**EL resultado de este cumplimiento se evidencia en la plataforma secop II donde se habilito el proponente.**

4 garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se entreguen, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad	El contratista cumplió con el propósito del objetó del contrato.	N/A
5 reemplazar a su costa los productos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, sin que implique modificación al plazo de entrega; Si EL CONTRATISTA no restituye los elementos defectuosos dentro del plazo señalado por la entidad, se podrá tener por incumplido el contrato y ejercer las acciones contractuales pertinentes. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: el funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho y acordará con este un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco {5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso	El contratista realizo reposición de dos piezas válvulas con fugas de agua.	 

respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.		
6 suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del objeto contratado.	El contratista ingresa y maneja sus propios equipos.	**N/A**
7 designar un responsable en representación de EL CONTRATISTA para atender las respectivas observaciones que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.	El contratista anexo la información necesaria para el acta de liquidación del contrato.	**Depto. Comercial** **IPCF Ingeniería de Protección Contra el Fuego SAS** Cel: 3013209882 e-mail: comercial@ipcf.com.co Bosque, transversal 54 No. 21A - 17 Local 7. Cartagena- Colombia www. ipcf.com.co
8 suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el decreto ley 0019 de 2012	El contratista compartió correo electrónico y línea de celular para la comunicación.	**Depto. Comercial** **IPCF Ingeniería de Protección Contra el Fuego SAS** Cel: 3013209882 e-mail: comercial@ipcf.com.co Bosque, transversal 54 No. 21A - 17 Local 7. Cartagena- Colombia www. ipcf.com.co
9 disponer de una línea de teléfono fijo, celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución	El contratista realizo el informe diagnostico como se solicitó.	**Depto. Comercial** **IPCF Ingeniería de Protección Contra el Fuego SAS** Cel: 3013209882 e-mail: comercial@ipcf.com.co

del contrato		Bosque, transversal 54 No. 21A - 17 Local 7. Cartagena- Colombia www. ipcf.com.co
10 elaborar, por escrito, al inicio del contrato un diagnóstico general del equipo y formular su respectivo programa de mantenimiento, con apoyo del supervisor del contrato.	La empresa contratista realizo informe diagnóstico	
11 realizar prueba de funcionamiento antes y después de haberse realizado el servicio. En el evento de existir fallas o resultare defectuoso y/o de mala calidad deberá ejecutar las acciones correctivas, a su costa, sin que ello implique modificación al plazo y valor convenido para la ejecución del contrato.	El contratista realizo pruebas antes de iniciar mantenimientos y después de terminar con las actividades.	 
12 suministrar un listado completo de los repuestos y/o suministros entregados, los cuales deberán ser originales, no remanufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad.	El contratista genero lista de elementos que cambio. 2 válvulas de pulgada 1/2	

13 responder por la seguridad e integridad de los sistemas y demás elementos mientras se encuentra bajo su manipulación	No se presentaron novedades durante la ejecución.	**No se presentaron novedades**
14 acatar e incluir durante las diferentes etapas del contrato las instrucciones, recomendaciones, observaciones y/o sugerencias realizadas por el SENA, a través del supervisor del contrato.	No se presentaron novedades durante la ejecución.	**No se presentaron novedades**
15 reportar inmediatamente al supervisor del contrato sobre cualquier novedad, anomalía o circunstancia que pueda incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda representar un peligro para los intereses del SENA, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho.	No se presentaron novedades durante la ejecución.	**No se presentaron novedades**
16 realizar y socializar el cronograma de ejecución del mantenimiento del equipo a intervenir y, una vez finalizado el proceso, presentar la lista de verificación con el registro del estado y las acciones realizadas en el	El contratista cumplió con la presentación del cronograma.	

equipo intervenido.		
17 enviar al supervisor del contrato el cronograma de ejecución del mantenimiento con una antelación no menor a 24 horas.	El contratista envió el cronograma en los tiempos establecidos.	
18 guardar total reservar y confidencialidad de la información que conozca por razón del servicio que presta, salvo requerimiento de autoridades competentes.	El contratista obro de buena fe en la ejecución del contrato.	**No se presentó novedad**
19 entregar un informe de ejecución del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo realizado, en donde se describa paso a paso lo realizado, el cual se deberá acompañar con evidencias fotográficas, las cuales deben tener marca de agua con fecha, hora y localización, así mismo, en el informe se debe evidenciar la entrega de los insumos solicitados.	El contratista enviara el informe del proceso en las fechas establecidas.	**Se presentó informé**

20 obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	El contratista obro en buena fe	**No se presentaron novedades**
21 entregar un informe completo de reparación, piezas cambiantes del respectivo mantenimiento.	El contratista enviara el informe del proceso en las fechas establecidas	**Se presentó informé**
22 las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumplió con todas las especificaciones técnicas del contrato.	**El contratista cumplió con las especificaciones hasta la presente fecha.**

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	75-44-101149731		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	03-12-2025		
FECHA APROBACIÓN	03-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02-12-2025	30-06-2026	$2,527,542.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	02-12-2025	31-12-2028	$1,263,771.00
Calidad del servicio	02-12-2025	30-04-2026	$5,055,084.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No Aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No Aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No Aplica		
FECHA APROBACIÓN	No Aplica		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el objeto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA

CRITERIOS AMBIENTALES		
CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIAS**
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	CUMPLE
CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIO	**ETAPA**	**EVIDENCIAS**
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Contractual	CUMPLE

Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Contractual	CUMPLE
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato	Contractual	CUMPLE
Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas)	Contractual	CUMPLE

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 22 de diciembre del 2025 por parte del Representante Legal NATALIA POVEDA DEL VALLE se certificó que IPCF INGENIERIA DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO S.A.S identificado con cédula NIT: N° 900.998.939-8 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 02 de diciembre del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. 3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito. 4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato. 5) Suscribir juntamente con el contratista, la Interventoría, las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato. 6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas. 7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente. 8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 16/03/2026 se expidió el certificado de desembolsos 75062226 - 75062426 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8660713, cuyo valor total pagado es de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (23.279.405,00).

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
75062226	2026-03-16	$ 23.034.320,00
75062426	2026-03-16	$ 245.085,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 25.275.420,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 23.279.405,00
Valor ejecutado	$ 23.279.405,00
Valor pagado	$ 23.279.405,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 1.996.015,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar liberación y liquidación de recursos por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS M/CTE ($1.996.015,00) a favor del Sena, de conformidad con los siguientes ítems no ejecutados.

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	CONTRATADO			EJECUTADO			LIBERAR		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON CANTIDADES
1	INSPECCIÓN Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE LA RED DE TUBERÍAS. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SRCI	UN	1	$ 4,000,500.00	$ 4,000,500.00	1	$ 4,000,500.00	4,000,500.00	0	$ 0.00	-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	UN	2	$ 530,500.00	$ 1,061,000.00	2	$ 530,500.00	1,061,000.00	0	$ 0.00	-
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, INCLUYE EMPAUQETADURAS Y O PIEZAS MECANICAS Y ELECTRICAS	UN	2	$ 680,400.00	$ 1,360,800.00	2	$ 680,400.00	1,360,800.00	0	$ 0.00	-
4	REVISIÓN Y PRUEBA FUNCIONAL DE GABINETES Y MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	UN	19	$ 250,000.00	$ 4,750,000.00	17	$ 250,000.00	4,250,000.00	2	$ 250,000.00	500,000
5	INSPECCIÓN Y PRUEBA DE ASPERSORES (ROCIADORES AUTOMÁTICOS) GLOBAL INCLUYE TODOS DEL SRCI	UN	1	$ 2,485,300.00	$ 2,485,300.00	1	$ 2,485,300.00	2,485,300.00	0	$ 0.00	-
6	PURGADO, LIMPIEZA Y RECARGA DEL SISTEMA. ITEM GLOBAL INCLUYE TODO EL SISTEMA RCI	UN	1	$ 2,092,109.00	$ 2,092,109.00	1	$ 2,092,109.00	2,092,109.00	0	$ 0.00	-
7	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA RCI.	UN	1	$ 1,257,748.00	$ 1,257,748.00	1	$ 1,257,748.00	1,257,748.00	0	$ 0.00	-
8	NO PREVISTO E IMPREVISTOS SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS, REPUESTO Y EQUIPO	UN	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	1	$ 1,919,998.86	1,919,998.86	1	$ 1,080,001.14	1,080,001
	COSTOS DIRECTOS				**20,007,467**			**18,427,466**			**1,580,001**
	ADMINISTRACIÓN	18%			3,601,342.26			3,316,942.05			284,400
	UTILIDAD	7%			1,400,521.99			1,289,921.91			110,600
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			266,099.18			245,085.16			21,014
	COSTOS INDIRECTO				**5,267,963**			**4,851,949**			**416,014**
	COSTO DIRECTO + COSTOS INDIRECTOS + IVA = TOTAL				**26,275,420**			**23,279,405**			**1,996,015**

Para constancia se firma a los 26 días del mes de marzo del 2026

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.03.26 08:48:00 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Supervisor del contrato

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

No. 004 De 2026

Lugar: Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá Regional Cundinamarca

Fecha: 26 de marzo de 2026

Participantes: ***Myriam Adriana Pérez Garzón – Subdirectora (E)***

Claudia Patricia Guerrero Sanabria – Coordinadora Administrativa

La ***Subdirectora (E) del Centro,*** en calidad de Ordenador del Gasto y teniendo en cuenta que en virtud del decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.9.1.1.6 sobre el ***"Alcance de la información registrada en el SIIF Nación"****; l*a información registrada en el Sistema es fuente válida para el desarrollo de los procesos operativos relacionados con "La constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar" (numeral 9); por lo tanto:

El Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá Regional Cundinamarca constituyó y trasladó las reservas de la vigencia 2025 con base en las disposiciones que sobre la materia expone el decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.1.7.3.3. "Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán" y en su artículo 2.8.1.7.3.4. "Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para los ajustes respectivos." De modo que para la depuración de las reservas no ejecutadas durante la vigencia 2026, se requiere la cancelación de los saldos de los compromisos que las originaron.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

Por lo tanto, se cancelan de oficio las siguientes reservas presupuestales y se constituye el presente documento como fuente de información para cualquier tipo de tramite procedente.

No.	DOCUMENTO NUMERO	DOCUMENTO SOPORTE	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE BENEFICIARIO	NIT	VALOR TOTAL	VALOR A REVERSAR
1	295125	Acta de Liquidación del Contrato No. CO1.PCCNTR.8660713	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	27	IPCF INGENIERIA DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO SAS	900998939	$ 25.275.420	$ 1.996.015
							TOTAL	**$ 1.996.015**

En virtud de lo señalado, la ***Coordinadora Administrativa*** certifica que dichas reservas se encuentran incluidas en el Presupuesto de la vigencia y por los rubros descritos.

Sin ningún otro particular, firman quienes en ella intervinieron:

PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Firmado digitalmente por PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Fecha: 2026.03.26 12:17:49 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.03.26 11:18:29 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Coordinadora Administrativa

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjplucero	JULY PAOLA LUCERO CABRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-18-3:55 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10325 de fecha 2025-06-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	295125	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Con Obligacion	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	25.275.420,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	25.275.420,00	**Saldo x Obligar:**	1.996.015,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900998939	**Razón Social:**	IPCF INGENIERIA DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	78483348465	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80500457	**Nombre:**	LUIS JAVIER PRADA PAEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8660713	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-12-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951024 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		25.275.420,00	0,00		
					Total:	25.275.420,00	0,00	25.275.420,00	1.996.015,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CPE No. 25-9-2025-056429 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-01-30	25.275.420,00	1.996.015,00	NINGUNO

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.03.18 17:16:06 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-19-2:54 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	295125	**Valor Total:**	25.275.420,00	**Saldo por pagar:**	1.996.015,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900998939	**Tercero:**		IPCF INGENIERIA DE PROTECCION CONTRA EL FUEGO SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8660713	**Fecha:**	03/12/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CPE No. 25-9-2025-056429 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-03-06	5426	23.034.320,00	0,00	40026		75062226	2026-03-16	23.034.320,00	230.344,00	22.803.976,00	78483348465	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8660713	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO CO1.PCCNTR.8660713 FACTURA NO. FE 1645 Y NOTA CREDITO NO. 3-87 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
2026-03-06	5526	245.085,00	245.085,00	40126		75062426	2026-03-16	245.085,00	36.763,00	208.322,00	78483348465	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CO1.PCCNTR.8660713	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATO CO1.PCCNTR.8660713 FACTURA NO. FE 1645 Y NOTA CREDITO NO. 3-87 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que la reducción Nro. *1* al contrato CO1.PCCNTR.8660713 de 2025 de el Centro Agroecológico y Empresarial - Cundinamarca se encuentra lista para registrar en cuanto sea expedido su número de Registro Presupuestal (RP).

MÍNIMA CUANTÍA MC-CMC-CAE-0342-2025 DE 01/12/2025

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED CONTRAINCENDIOS DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

Fecha de suscripción: 01/12/2025

Valor inicial: **$ 25.275.420,00**

Reducción Nro. 1 del 08/04/2026: **- $ 1.996.015,00**

Valor total del contrato: **$ 23.279.405,00**

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *20287*.
Líder del proceso de contratación: Jorge Luis Jimenez Correa

Luisa Fernanda Veloza Guzman
CC 1069745650
Enlace Centro de formación

Este certificado ha sido generado por: Luisa Fernanda Veloza Guzman, el día 08/04/2026 a las 3:58 pm.
No. 1.0.2-1775681865